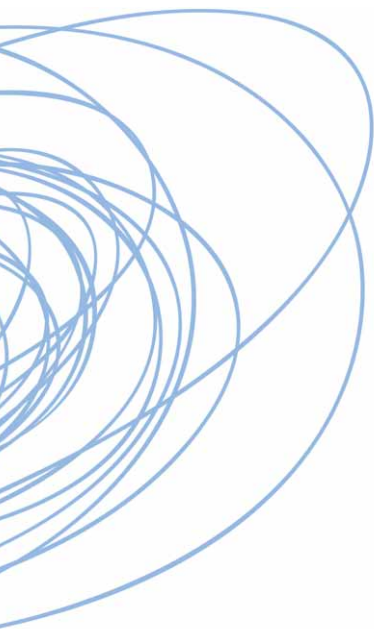


# Carácter propio de los Centros Educativos Agustinianos



Federación Agustiniana Española

# Índice

<b>Presentación</b> .....	5
<b>1. Principios generales</b> .....	8
<b>2. Identidad de un Centro Educativo Agustiniiano</b> .....	12
<b>3. Nuestros objetivos</b> .....	12
3.1. Como Centro educativo .....	14
3.2. Como Centro educativo católico .....	14
3.3. Como Centro educativo agustiniano .....	16
<b>4. La escuela agustiniana</b> .....	18
4.1. Nuestra propuesta concreta de <i>educación en valores</i> .....	18
4.2. Criterios pedagógicos .....	20
4.3. Comunidad educativa .....	22
• <i>Entidad titular</i> .....	23
• <i>Profesores y profesoras</i> .....	23
• <i>Alumnos y alumnas</i> .....	24
• <i>Padres, madres o tutores legales</i> .....	25
• <i>Personal de administración y servicios</i> .....	25
• <i>Otros colaboradores</i> .....	25
<b>5. Nuestro modelo de gestión</b> .....	26
Disposición adicional .....	27
Disposiciones finales .....	27
<b>San Agustín (354-430)</b> .....	28
<b>Oración del educador agustiniano</b> .....	32

## Edita:

Federación Agustiniiana Española  
Islas Hébridias, 57  
28035 Madrid  
Tel. 609 952 487

## Maquetación e impresión:

Método Gráfico, SL  
Albasanz, 14 bis - 1.ª planta - naves A y B  
28037 Madrid

Dep. Legal: M-47212-2009



## Abreviaturas

**CEC:** Congregación para la Educación Católica (Roma).

**CEE:** Conferencia Episcopal Española.

**DREEC:** *Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica.* CEC (Roma 1988).

**EJEC:** *Educar juntos en la escuela católica. Misión compartida de personas consagradas y fieles laicos.* CEC (Roma 2007).

**GE:** *Gravissimum educationis momentum,* Declaración del Concilio Vaticano II sobre la educación cristiana de la juventud (28 de octubre de 1965).

**GS:** *Gaudium et spes,* Constitución pastoral del Concilio Vaticano II sobre la Iglesia en el mundo actual (7 de diciembre de 1965).

**LEC:** *La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI* (Documento de la LXXXIX Asamblea plenaria de la CEE, abril de 2007).

**LOE:** Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006).

## Presentación

**E**S innegable que «el elemento primordial de toda educación es la concepción de la persona que se pretende formar y que subyace a todo Proyecto educativo»<sup>1</sup>. La Iglesia «entiende que la calidad de su enseñanza está vinculada a la visión cristiana del hombre y del mundo, que le aporta la fe, y que está presente en todo el quehacer educativo del colegio, de tal manera que el alumno adquiera una verdadera síntesis de fe, cultura y vida»<sup>2</sup>.

Históricamente, la aportación de san Agustín a la concepción cristiana de la persona ha sido extraordinaria y de una singular relevancia en la vida cultural. Su itinerario intelectual y espiritual constituye un modelo válido también hoy en la relación entre fe y razón, tema esencial no sólo para los creyentes, sino también para quienes buscan la verdad. Estas dos dimensiones, fe y razón, no deben separarse ni contraponerse, sino que deben estar siempre unidas. Como escribió san Agustín tras su conversión, fe y razón son «las dos fuerzas que nos llevan a conocer» (*Contra los académicos* III, 20, 43)<sup>3</sup>. Las numerosas referencias que su extensa producción escrita recogen sobre la persona humana, constituyen uno de los puntos de arranque de la oferta pedagógica contenida en este *Carácter propio*.

San Agustín no reflexiona sobre un ser humano abstracto y desencarnado, sino que centra la mirada sobre sí mismo. Es entonces cuando desvela y narra la dramática experiencia de la búsqueda inquieta que ocupó su vida durante años. «Preguntaba a mi alma por qué estaba triste y por qué estaba tan confuso, y no sabía responderme nada» (*Confesiones* IV, 4, 9). Se ve como un gran abismo (cf. *Confesiones* IV, 14, 22), una tierra de difícil cultivo y de excesivo sudor para sí mismo (cf. *Confesiones* X, 16, 25), inestable-

<sup>1</sup> LEC, n. 22.

<sup>2</sup> GS, 41.

<sup>3</sup> Benedicto XVI, Audiencia general del miércoles 30 de enero de 2008.

mente movedizo como un mar (cf. *Confesiones* XIII, 20, 28). A pesar de su debilidad radical, tiene hambre de Dios: «Nos hiciste, Señor, para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en ti» (*Confesiones* I, 1, 1). El proyecto humano pleno y total desemboca en Dios (cf. *Tratados sobre el Evangelio de San Juan* 14, 5).

**San Agustín no reflexiona sobre un ser humano abstracto y desencarnado, sino que centra la mirada sobre sí mismo. Es entonces cuando desvela y narra la dramática experiencia de la búsqueda inquieta que ocupó su vida durante años**

Se dice que la antropología agustiniana es religiosa porque san Agustín no sabe hablar de la persona sin hablar al mismo tiempo de Dios, «fin último del hombre»<sup>4</sup>. «Quien de veras busca su propia identidad, su formación integral, busca a Dios y quien de veras busca a Dios se encuentra a sí mismo»<sup>5</sup>. Esta búsqueda sólo admite un camino: la *interioridad*, que es uno de los componentes centrales para comprender el pensamiento agustiniano. Hay un espacio interior donde habita la verdad (cf. *La verdadera religión* 39, 72) y hay un «ojo del corazón» (*El Sermón de la Montaña* 2, 22, 76) que equivale a percibir afectuosamente la realidad. Nunca la verdad será una conquista puramente intelectual porque «no se entra en la verdad sino por el amor» (*Réplica a Fausto el maniqueo* 32, 18). El ser humano se mueve por amor y desde el amor, porque el amor es el peso del alma: «Mi amor es mi peso; él me lleva adonde soy llevado» (*Confesiones* XIII, 9,10). El amor cambia la vida (cf. *Sermón* 313 A, 2-3) y sólo quien ama a Dios sabe amarse a sí mismo (cf. *Las costumbres de la Iglesia y las de los maniqueos* I, 26, 48; *Carta* 155, 15).

En la Declaración universal de los Derechos Humanos se recoge el derecho a la educación<sup>6</sup>. La Iglesia lo defiende cuando establece, en el Concilio Vaticano II, que «todos

los hombres, de cualquier raza, condición y edad, por poseer la dignidad de persona, tienen derecho inalienable a una educación»<sup>7</sup>.

Por otra parte, la Constitución española reconoce este mismo derecho<sup>8</sup> y la «libertad de enseñanza»<sup>9</sup> que otorga a los titulares de Centros privados la capacidad de establecer, dentro del respeto a los principios de la Constitución, su *Carácter propio*<sup>10</sup>. Este derecho –según sentencia del Tribunal Constitucional–, equivale a la posibilidad de dotar a estos Centros de un *carácter* u orientación propios<sup>11</sup>, que no se limita a aspectos morales y religiosos, sino que puede extenderse a otros aspectos de contenido organizativo y pedagógico<sup>12</sup>.

**Nos declaramos colegios católicos y ofrecemos un estilo agustiniano de entender la educación**

En este contexto, los agustinos y agustinas de España presentamos el documento que recoge el *Carácter propio* de sus Centros educativos, inspirado en el humanismo cristiano, el rico pensamiento de san Agustín y en una tradición pedagógica plurisecular.

Nos declaramos colegios católicos y ofrecemos un estilo agustiniano de entender la educación, para que cuantos se interesen en ella, unidos a nosotros, la hagamos realidad viva y operante. Estamos convencidos de que «el Evangelio con su fuerza y su vitalidad responde a los problemas fundamentales del hombre y contribuye a la articulación de la personalidad en su proceso de maduración»<sup>13</sup>.

A los *padres y madres de familia* o a los *tutores legales*, de una manera especial y con el máximo respeto a sus deberes y responsabilidades; a los *profesores y profesoras*, *alumnos y alumnas*, *personal de administración y servicios* y a todos los *colaboradores* que trabajan con nosotros, presentamos y ofrecemos nuestro estilo de educación, nuestro *Carácter propio*.

<sup>4</sup> GS, 41.

<sup>5</sup> LEC, n. 39.

<sup>6</sup> Cf. *Declaración universal de los Derechos Humanos*, art. 26 (10/12/1948) y *Declaración de los Derechos del Niño*, art. (20/11/1959), aprobadas ambas por la ONU.

<sup>7</sup> GE, 1.

<sup>8</sup> Cf. Constitución española de 27 de diciembre de 1978, art. 27.1

<sup>9</sup> Id.

<sup>10</sup> Cf. LOE, art. 115, 1.

<sup>11</sup> Cf. Sentencia 5/1981 de 13 de febrero.

<sup>12</sup> Cf. Sentencia 1985, II, 7º, 8º.

<sup>13</sup> LEC, n. 2.

# 1. Principios generales

Nuestra oferta educativa se desarrolla a partir de los siguientes principios:

- 1 «El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria, al menos en las etapas fundamentales, que favorezca su cultura general y le permita desarrollar en igualdad de oportunidades sus aptitudes, su juicio individual y su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil a la sociedad»<sup>14</sup>.
- 2 «Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la importantísima obligación de educar la prole y, por tanto, hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos»<sup>15</sup>. «Es necesario que los padres, cuya primera e intransferible obligación y derecho es educar a los hijos, gocen de absoluta libertad en la elección de las escuelas»<sup>16</sup>.
- 3 «El derecho a la libertad de enseñanza implica la obligación de los Estados miembros de hacer posible el ejercicio práctico de este derecho, incluso en el aspecto económico, y de conceder a los Centros las subvenciones públicas necesarias para el ejercicio de su misión y el cumplimiento de sus obligaciones en condiciones iguales a las que disfrutaban los correspondientes Centros públicos, sin discriminación respecto a las Entidades titulares, a los padres, a los alumnos o al personal»<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> *Derechos del Niño*, 7. ONU, 1959.

<sup>15</sup> GE, 3.

<sup>16</sup> *Ibid.*, 6.

<sup>17</sup> Resolución LUSTER sobre la libertad de enseñanza, Parlamento Europeo 14 de marzo de 1984.

4 «La presencia de la Iglesia en el campo escolar se manifiesta especialmente por la escuela católica... Su nota distintiva es crear un ambiente de la comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y de caridad, ayudar a los adolescentes para que en el desarrollo de la propia persona crezcan a un tiempo según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo, y ordenar, finalmente, toda la cultura humana según el mensaje de la salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre»<sup>18</sup>.

5 «El proyecto de escuela católica sólo es convincente si es realizado por personas profundamente motivadas, en cuanto testigos de un encuentro vivo con Cristo, en el que "el misterio del hombre se esclarece verdaderamente" (GS, 22). Personas que se reconocen, por tanto, en la adhesión personal y comunitaria al Señor, asumiéndolo como fundamento y referencia constante de la relación interpersonal y de la colaboración recíproca entre educador y educando»<sup>19</sup>.

6 Cada día es más numerosa la presencia de profesores laicos compartiendo el ejercicio de la corresponsabilidad directiva en nuestros Centros. «Es esperanzador y una realidad constatable la eficacia con que están asumiendo los profesores laicos el Proyecto educativo de la escuela católica. Se han hecho muchos esfuerzos por formarlos, proporcionando medios para que el profesorado laico asuma el carisma o el ideario de la institución religiosa correspondiente, como agentes responsables de su Proyecto educativo. Las Entidades titulares y las organizaciones que las agrupan han de continuar e incrementar los esfuerzos respecto a la formación de todos los agentes educativos de los Centros en la propia identidad»<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> GE, 8.

<sup>19</sup> EJEC, n. 4.

<sup>20</sup> LEC, n. 13.

## 2. Identidad de un centro educativo agustiniano

La familia agustiniana tiene una larga historia educativa y ha desarrollado su actividad en los más diversos ámbitos sociales. Su espíritu y estilo de educar siguen vivos y sintonizan con la sociedad actual y las demandas del mundo contemporáneo.

Las dos dimensiones del ser humano según san Agustín, en relación dialéctica de complementariedad, son:

### Personal

En **inquieta búsqueda de la verdad**, por el camino de la **interioridad**, para llegar a la **trascendencia**. «Vuelve a tu corazón y desde él asciende a tu Dios. Si vuelves a tu corazón, vuelves a Dios desde un lugar cercano» (*Sermón 311,13*).

### Comunitaria

Que se concreta progresivamente en **solidaridad-amor-fraternidad**, porque «no hay peldaño más seguro para subir al amor de Dios que la caridad del hombre para con los demás» (*Las costumbres de la Iglesia católica I*, 26, 48)

Así, pues, el **Centro educativo agustiniano se caracteriza por:**

- **Un progresivo aprendizaje** que conduce al conocimiento siempre creciente de toda la realidad, especialmente del hombre y de Dios.
- **Una sincera y noble apertura a todos los seres humanos** para construir una sociedad más fraterna y solidaria.

Las **dos dimensiones de la antropología agustiniana** presuponen las siguientes **actitudes:**

- **Valoración positiva como persona**, para que cada alumno y alumna emprendan con honestidad el camino de la propia realización: "no andes mirando qué tienes, sino quién eres" (*Sermón 127, 3*) –recuerda san Agustín–, y aceptación esperanzada de uno mismo como principio de superación: "Reconozcamos nuestra imperfección, para merecer la perfección" (*Sermón 142,14*).
- **Capacidad de diálogo y aceptación mutua** en un ambiente de libertad.
- **Cultivo del espíritu crítico como garantía de libertad** frente a las opciones totalizadoras de la ciencia, de las ideologías o de la vida.
- **Voluntad de adaptación** a los tiempos y de sensibilidad a los problemas de los demás.
- **Clima de cercanía y amistad** que favorece el respeto a la persona en su ámbito concreto, abierto siempre a lo comunitario.
- **Vida de fe en Jesucristo**, con el que se vive una singular historia de amistad.
- **Testimonio de la propia vida** como base de toda pedagogía humana y cristiana.

La vida se nos ofrece como don y tarea apasionante de llegar a ser persona. Se trata, por tanto, de un proyecto que va más allá de la adquisición de una cultura y unas habilidades: «La ciencia se debe emplear como un cierto andamio por el que va subiendo la estructura de la caridad, que permanece para siempre, aun después de la desaparición de la ciencia» (*Carta 55, 21, 39*).

## 3. Nuestros objetivos

### 3.1. Como Centro educativo<sup>21</sup>

- Lograr la formación integral de la persona mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades físicas, psicológicas, socioculturales, morales y trascendentes.
- Desarrollar las aptitudes personales, estimulando la libertad y la responsabilidad, el diálogo, la creatividad y la investigación científica.
- Fomentar valores de alcance universal como el respeto, la libertad, la paz y la convivencia.
- Educar progresivamente a los alumnos desde la realidad social, cultural y científica, en relación dialéctica con las formas de vida, costumbres y tradiciones de la sociedad en que se desenvuelven.
- Globalizar la mirada sobre la realidad social e intentar marcos universales a la hora de enfocar los problemas o de tratar los grandes temas sociales.
- Afirmar de forma práctica que la *interculturalidad* representa un espacio moral de encuentro humano y conlleva las exigencias morales de la libertad, el respeto y la complementariedad.
- Crear hábitos de trabajo personal y en grupo con un marcado espíritu creativo, para afrontar las nuevas situaciones y poder participar en la transformación de una sociedad más humana.
- Favorecer la enseñanza personalizada para que nuestros alumnos sean ellos mismos los artífices de su propia educación.



<sup>21</sup> Cf. LOE, art. 1.

## 3.2. Como Centro educativo católico

- Anunciar explícitamente la persona y el mensaje salvador de Jesús, porque el alumno "necesita en su educación ejemplos, realizaciones y proyectos claros y positivos de sus aspiraciones más nobles como desarrollo de sus capacidades"<sup>22</sup>.
- Entender la acción educadora como "lugar de evangelización, de auténtico apostolado y de acción pastoral"<sup>23</sup>, con una atención particular al desarrollo de los conocimientos, actitudes y procedimientos que configuran la dimensión espiritual humana.
- Acoger a los alumnos en su realidad concreta, conscientes de que son reflejo de los modos de pensamiento y de vida imperantes. La indiferencia, la duda y hasta la incredulidad son fenómenos comunes de toda la juventud contemporánea<sup>24</sup>.
- Ofrecer a los alumnos un tipo de Centro educativo que, además de garantizar un alto grado de competencia profesional, sea aula de evangelización porque abarca todas las dimensiones del ser humano –también la religiosa–, y sus educadores son testigos de los valores del espíritu y de la presencia de la Iglesia en el mundo de la cultura.
- Transmitir una educación cristiana que haga posible la experiencia personal y comunitaria de la fe e impartir una enseñanza religiosa escolar de acuerdo con las orientaciones de la Iglesia católica.

<sup>22</sup> LEC, n. 38.

<sup>23</sup> DREEC, n. 33.

<sup>24</sup> Cf. *Ibíd.*, n. 71.



- Formar a nuestros alumnos para que actúen en la vida, individual y colectivamente, según criterios y actitudes evangélicas.
- Acompañar en la fe y en la vivencia progresiva de la vida sacramental a los alumnos, profesores, padres de alumnos, tutores legales, personal de administración y servicios y colaboradores –en un marco de libertad religiosa–, sin olvidar la atención, el diálogo y el respeto hacia otras opciones religiosas distintas a la católica.
- Fortalecer y subrayar la importancia del *Departamento de educación en la fe*, verdadero núcleo dinamizador de las actividades que encarnan los valores cristianos, las grandes opciones definitorias del Centro y la educación moral de los alumnos en la doble dimensión personal y social. El *Departamento de educación en la fe*, por tanto, ocupa un lugar central en el organigrama escolar y vela por los programas de pastoral y las acciones explícitas encaminadas a impulsar el proceso dinámico y global de la evangelización.



### 3.3. Como Centro educativo agustiniano

- Educar para el estudio, la reflexión y la interioridad con el fin de descubrir las verdades que aportan la ciencia y la técnica, y, con la ayuda de la gracia, encontrar «la verdad eterna donde el Maestro bueno y único instruye a todos sus discípulos» (*Confesiones XI, 8,10*).
- Mantener un diálogo permanente entre fe y cultura para llevar a los alumnos a la búsqueda de Dios desde la propia interioridad y como tarea ininterrumpida que ocupará la vida entera. «Busquemos a Dios... Busquemos a quien debemos encontrar y sigámosle buscando una vez encontrado. Está oculto para que le busquemos; y es inmenso para que, aún después de hallado, lo sigamos buscando» (*Tratados sobre el Evangelio de San Juan 63, 1*).
- Desarrollar la dimensión humana de la interioridad como lugar privilegiado para la plena humanización y para descubrir a Dios. «Es al hombre interior a quien habla Dios. Los oídos, los ojos, los restantes miembros visibles son morada o instrumento de alguien que mora en el interior» (*Sermón 53, 15*).
- Promover dentro de la comunidad educativa la *espiritualidad de comunión*, que nos convierte a todos en *condiscípulos* (cf. *Tratados sobre el Evangelio de San Juan 16,3; Sermón 270, 1; Sermón 134, 1*), que compartimos una verdad común que «no es mía, ni tuya, para que pueda ser tuya y mía» (*Comentarios a los Salmos 103, II, 11*), unidos a Cristo que se hace camino para llevarnos a la Verdad y a la Vida (cf. *Tratados sobre el Evangelio de San Juan 34, 9*).
- Articular la máxima *inclusividad* y la adecuada *flexibilidad* del sistema educativo, de modo que sea posible una cultura comunitaria y de acogida como ejercicio de verdadera solidaridad y de atención real a los alumnos con necesidades específicas.
- Hacer del alumno una persona consciente de sus valores y metas pero nunca desvinculado de los demás, ya que su crecimiento se realiza y desarrolla en la relación con los otros.
- Iniciar al alumno en la vivencia de la *amistad* como proceso de apertura a los demás y a la trascendencia.
- Cuidar la *ecología educativa* –clima humano, instalaciones materiales, decoración de las aulas...– de modo que los alumnos se sientan felices en su trabajo, en las relaciones con profesores, compañeros y compañeras, personal colaborador y en todas las actividades de la vida del colegio.



## 4. La Escuela Agustiniiana

### 4.1. Nuestra propuesta concreta de educación en valores

Nuestra acción docente y educativa se inspira en una propuesta coherente de *valores* y expresa una vivencia de *actitudes*: que nuestros alumnos no sólo aprendan a pensar y a hacer, sino también a **ser** y a **compartir**.

La familia agustiniana tiene como emblema un corazón y un libro. Ambos elementos constituyen también el símbolo gráfico de la pedagogía inspirada en el pensamiento de san Agustín. *Aprender a ser y a compartir* o –formulado de otro modo–, *enseñar a pensar y a amar*, se presenta como una síntesis genial de la educación agustiniana. El libro y el corazón integrados en una misma imagen. La noble posibilidad del pensamiento y el ejercicio humano del amor consciente. El amor inteligente, la verdad que hace relación al amor, y el amor que hace relación al corazón.

Aprender a *ser* y aprender a *compartir* es tanto como señalar las dos metas de la pedagogía agustiniana, a las que se llega por el camino de una *educación en valores*. Seleccionamos así un cuadro concreto de valores agustinianos:

- ▶ Educar en la **INTERIORIDAD**, la **VERDAD** y la **LIBERTAD RESPONSABLE** para *aprender a ser*.
- ▶ Educar en la **AMISTAD**, la **COMUNIDAD**, la **JUSTICIA** y la **SOLIDARIDAD**, para *aprender a amar y compartir*.

Frente a la vida vivida en la superficialidad y el pensamiento débil, la escuela agustiniana pretende cultivar las dimensiones humanas más profundas, articulando razón y fe. «Dejemos tiempo a la meditación y al silencio. Recógete en tu interior y aíslate de todo miedo. Vuelve la vista hacia tu interior, donde no hay alboroto ni altercados, donde tienes un retiro tranquilo para tu conciencia... Atiende con calma y serenidad a la verdad para que la entiendas» (*Sermón 52, 22*).



## 4.2. Criterios pedagógicos

- Estimular una pedagogía activa, donde el alumno se sienta y sea el protagonista de su aprendizaje, favoreciendo su iniciativa y creatividad. Necesita *conocerse, aceptarse, superarse*, adquirir la sabiduría de vivir. «El ser humano suele tener en gran estima el conocimiento de las cosas; pero son sin duda más sabios los que anteponen a esos conocimientos el conocimiento de sí mismos» (*La Trinidad IV*, proemio).
- Favorecer el diálogo respetuoso, libre y riguroso, sin menoscabo de la concordia, porque no se entra en la verdad sino por el amor y la discusión produce la división. La caridad, sin embargo, produce el acuerdo, el acuerdo crea la unidad, la unidad mantiene la caridad, y la caridad conduce a la claridad (cf. *Comentarios a los Salmos 30*, II, s. 2, 1).
- Fomentar la verdadera libertad que es conquista y cultivo. Se trata de superar aquello que es atadura, lo que impide crecer y salir de sí mismo. «La verdadera libertad consiste en la alegría del bien obrar» (*Manual de fe, esperanza y caridad 30*, 9).
- Orientar a los alumnos en su trabajo formativo de acuerdo con los siguientes principios:
  - La situación real del alumno y su entorno familiar y social como punto de partida.
  - Las posibilidades de su crecimiento y maduración.
  - El interés por el trabajo individual.
  - La capacidad intelectual que le dé acceso al saber y al mundo del trabajo.
  - La dimensión social del proceso educativo: trabajo en grupo, cooperación, solidaridad.
  - El ofrecimiento de unos servicios técnicos adecuados para su orientación vocacional y profesional.



- Proyectar nuestra educación más allá de la actividad académica:
  - La formación para el tiempo libre, mediante actividades culturales, deportivas y recreativas.
  - La promoción de grupos y asociaciones en los que se ofrecen respuestas a inquietudes religiosas, sociales y culturales.
  - Influencia en la expansión cultural y social del entorno.
  - Respeto a la naturaleza, la madre tierra y el mundo que nos rodea, con especial preocupación por la diversidad biológica, el consumo razonable y las medidas medioambientales que favorecen la calidad de vida.
- Acercar a los alumnos a la tecnología actual, como un recurso necesario al servicio de la formación personal y de la construcción de la sociedad.
- Concretar en el Proyecto educativo una metodología didáctica abierta, flexible y actualizada, que garantice nuestros principios pedagógicos.
- Verificar y evaluar el nivel de la calidad de enseñanza y la adecuación de nuestra pedagogía a las necesidades de los alumnos y de la sociedad.

## 4.3. Comunidad educativa

La Entidad titular, los profesores, los alumnos, los padres y madres, los tutores legales, el personal de administración y servicios y el personal colaborador, constituyen la *comunidad educativa*. En esta línea, la integración plena y la participación en la vida de la comunidad educativa es un elemento de identificación con el *Carácter propio*. Un proyecto que será viable y estimulante en la escuela si cuenta con la confianza y la colaboración del mayor número posible de personas<sup>25</sup>.

- Aspiramos a que la *comunidad educativa* llegue a constituirse en auténtica comunidad cristiana, que se caracteriza por una responsabilidad activa en la opción por un proyecto de hombre según el Evangelio y según nuestra identidad agustiniana.
- Deseamos que la *comunidad educativa* participe responsablemente en los órganos colegiados que se establezcan.
- Cuidamos con esmero las relaciones interpersonales entre comunidad religiosa, familia, profesores, educadores, alumnos y personal colaborador, como medio básico para la eficacia de nuestra labor educativa y signo de "responsabilidades compartidas"<sup>26</sup>. «La escuela católica, inspirando su Proyecto educativo en la comunión eclesial y en la civilización del amor, puede contribuir en medida notable a iluminar las mentes de muchos "de forma que se conviertan verdaderamente en hombres nuevos y en creadores de una nueva humanidad"»<sup>27</sup>.

### Comunidad Educativa



### Comunidad Cristiana

<sup>25</sup> Cf. LEC, n. 9b.

<sup>26</sup> *Ibid.*, n. 42.

<sup>27</sup> EJEC, n. 53

## Entidad titular

La *Entidad titular* de un Centro es la persona física o jurídica que tiene la propiedad de la institución docente y asume los derechos y deberes que emanan de la relación con las administraciones, así como los aspectos contractuales con todo el personal colaborador. En nuestro caso, la *Entidad titular* es el instituto religioso agustiniano –masculino o femenino– que respalda cada Centro educativo. La *Entidad titular* representa el órgano máximo de decisión de los Centros<sup>28</sup>.

- Establece la identidad del Centro y garantiza los principios que definen el tipo de educación que se ofrece y los criterios de actuación que permiten que éste se realice.
- Selecciona el profesorado y a otros educadores colaboradores, promueve la acción educativa global del Centro, acepta la responsabilidad última ante la sociedad y favorece un clima de participación escolar que posibilite la colaboración y la corresponsabilidad.
- Vela por la armonía entre los diferentes estamentos y órganos de gobierno, estimula la coherencia y la calidad de la educación en un clima de libertad responsable.
- Asume aquellos derechos y deberes que dimanen de las relaciones contractuales con el personal y la Administración.

## Profesores y profesoras

La Iglesia alaba como «hermosa y de gran responsabilidad la *vocación* de todos los que, ayudando a los padres en el cumplimiento de su deber y en nombre de la comunidad humana, desempeñan la función de educar en las escuelas»<sup>29</sup>. San Agustín pide a los profesores que se unan a sus alumnos con amor fraterno, paterno y materno a la vez (cf. *La Catequesis a principiantes* 12, 17). «Pocos católicos tan calificados como el educador para conseguir el fin de la evangelización, que es la encarnación del mensaje cristiano en la vida del hombre»<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> Cf. *Id.*

<sup>29</sup> *Id.*

<sup>30</sup> *El laico católico, testigo de la fe en la escuela*, n. 31, CEC, Roma 1982.



- Son parte fundamental de la *comunidad educativa*. Se responsabilizan de un modo directo de promover y animar:
  - La acción educativa global del Centro en coherencia con el *Carácter propio*.
  - La participación a través de los órganos unipersonales y colegiados de los que formen parte.
- La colaboración coordinada con los demás miembros de la comunidad educativa.
- La actualización, mediante una formación permanente, para lograr la educación integral de los alumnos.

## Alumnos y alumnas

La matriculación en nuestros Centros les obliga a respetar su *Carácter propio*<sup>31</sup>, así como a colaborar en el Proyecto educativo.

- Son los verdaderos protagonistas de su propia educación y participan, gradual y responsablemente, en el desarrollo y crecimiento de la comunidad educativa. Es ya tradición que los profesores, "terminados los estudios de los alumnos, continúen atendéndolos con sus consejos, con su amistad e incluso con la institución de asociaciones especiales llenas de espíritu eclesial"<sup>32</sup>.
- Tienen derecho a que la actividad escolar les ofrezca ocasiones de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.
- Se solidarizan con los ideales, el estilo y el Proyecto educativo, e intervienen individual, colectiva y asociativamente en la vida escolar según su capacidad, asumiendo sus derechos y obligaciones.

<sup>31</sup> Cf. LOE, art. 115, 2.

<sup>32</sup> GE, 8.

## Padres, madres o tutores legales



«Es un gran deber engendrar una criatura, alimentar a un recién nacido, educarlo y guiarlo hasta la juventud», reconoce san Agustín (*Comentarios a los Salmos* 51, 7). Padres, madres o tutores legales son «los primeros y principales educadores de sus hijos»<sup>33</sup>.

- Participan en el Centro activamente, facilitando y asegurando la educación integral de los mismos.
- Contribuyen a mantener y actualizar el tipo de educación que han elegido y que el colegio les ofrece.

Las *Asociaciones de padres y madres de alumnos* de nuestros Centros promueven, dentro de sus competencias, la participación de los progenitores y tutores legales, y orientan sus esfuerzos en la defensa del tipo de escuela que han elegido.

## Personal de administración y servicios

- La estructura y el funcionamiento del Centro requieren la colaboración de otros miembros que no están directamente relacionados con la enseñanza.
- El personal de administración y servicios contribuye a la buena marcha de la *comunidad educativa* y aporta su colaboración tanto a la *Entidad* como a los demás miembros del Centro. Participan en los órganos colegiados del Centro que señalan las leyes y son correlativamente responsables en la acción educativa global.

## Otros colaboradores

- La educación integral –o escuela a tiempo pleno–, requiere que el programa escolar se complete con otras actividades extraacadémicas de gran interés educativo. En esta área es muy importante la colaboración de los padres y madres de alumnos y los antiguos alumnos que cooperan activamente en tareas pastorales, de voluntariado, iniciativas de carácter deportivo, cultural, etc.

<sup>33</sup> GE, 3.

## 5. Nuestro modelo de gestión

Nuestro modelo de gestión es participativo:

- Participación activa, coordinada y corresponsable de las diversas personas y grupos que constituyen la *comunidad educativa*, fundamental para lograr la formación del alumno.
- Participación abierta a la iniciativa de todos los educadores con sus ilusiones, creatividad y energías al servicio de la labor educativa global del Centro.
- Participación que se rige por criterios de coherencia con el *Carácter propio* y el Proyecto educativo, representatividad, corresponsabilidad y subsidiariedad.
  - Los ámbitos y niveles de participación de cada estamento de la *comunidad educativa* se precisan en el Reglamento de Régimen Interior.
  - El Consejo Escolar –en los niveles sostenidos con fondos públicos– es el órgano de intervención de los distintos estamentos de la *comunidad educativa* en la gestión del Centro.

### Disposición adicional

- A la *Entidad titular* le compete interpretar, revisar y actualizar este *Carácter propio*.

### Disposiciones finales

Este *Carácter propio* expresa los principios educativos básicos, tal como los agustinos y agustinas entendemos la educación en nuestros Centros docentes.

La opción por nuestro Colegio implica que tanto los padres de alumnos o tutores legales, como los alumnos, profesores, educadores y otros colaboradores, respetan este *Carácter propio* y hacen posible la consecución de los objetivos establecidos en el mismo.





## San Agustín (354–430)

**M**l tarjeta de identidad es: AGUSTÍN, africano de nacimiento. Hombre de barro frágil, tejedor de pensamientos y de corazón hambriento de caricias como el tuyo. Con las manos llenas de preguntas y los ojos abiertos al asombro. Así me hizo Dios y así me amó incluso cuando caí en el abismo del vacío interior.

Nací hace diecisiete siglos –el 13 de noviembre del año 354– en el Norte de África. Tagaste, que hoy se llama Souk Ahras (Argelia), fue mi lugar de cuna, a unos cien kilómetros del mar Mediterráneo. Mis vecinos eran gentes sencillas que labraban la tierra y vareaban los olivos. Roma era la capital que paseaba su señorío por el mundo de entonces y avasallaba a todos con tasas e impuestos exagerados.

Mónica y Patricio fueron mis padres. Eran distintos, pero se querían de verdad y, desde que comencé a conocer las letras, soñaron con que yo cursara estudios superiores. Por eso viajé de Tagaste a Madaura, y finalmente a Cartago, ciudad universitaria del Imperio en competencia con Alejandría. Mi padre tuvo que estirar la economía familiar para pagar aquellos gastos.

Viví una juventud nerviosa y tensa mientras deshojaba los misterios de la vida y de la ciencia. Leí con avidez los libros que estuvieron a mi alcance. Frecuenté el teatro y me sentí atraído por la astrología y los horóscopos. Sentí el cuchillo del amor clavado en las entrañas y amé a una mujer con pasión y ternura. Los dos le prestamos la carne y la sangre a un hijo que pasaba de regazo a regazo regalándonos el balbuceo de las primeras palabras.

Busqué la verdad en la lectura y buceando en mis propios pensamientos. Me vi aprisionado por la duda, embriagado por una falsa sabiduría, atado por mil esclavitudes, pero nunca acepté el pacto cómodo con la mediocridad. Deseaba crecer, amar, encontrar..., y la verdad y el amor se me escurrían como dos estrellas sobre el agua.

Rodando el tiempo, Dios salió a mi encuentro. La conversión no es una conquista personal, sino un gesto de amor por parte de un Dios sorprendente, que siempre desborda nuestros cálculos. Él me dio la mano para que saliera del error y soltara mis ataduras. Hasta que me sentí libre y comencé a llenar mi vida de amor y de gestos humildes de servicio, más que de palabras y discursos elegantes. La luz de la fe comenzó a iluminar todos los rincones de mi vida. Dios derribó los muros que me aislaban de la verdad y de la felicidad. Recibí el bautismo a los treinta y tres años de manos del obispo Ambrosio y estrené un corazón nuevo en la vigilia pascual del 25 de abril del año 387.

Un día me pidieron que fuera sacerdote y poco más tarde que aceptara la carga del episcopado. Fui consagrado obispo en el 395. Dios acudía a la cita del pan y del vino de cada Eucaristía, donde yo abría la Biblia y el corazón

**No se puede morir sin antes haber exprimido el corazón para entregar a todos el zumo dulce del amor. Quise gritar que el amor es la fuerza mayor de nuestro mundo, que la fe es un peldaño para poder entender, y entender es la recompensa de la fe**

**Dios salió a mi encuentro. La conversión no es una conquista personal, sino un gesto de amor por parte de un Dios sorprendente, que siempre desborda nuestros cálculos. Él me dio la mano para que saliera del error y soltara mis ataduras**

a los fieles de Hipona. Eran mis hijos y a todos amé de mil maneras. Ser obispo en aquel tiempo obligaba a pisar la calle y hacer de juez en herencias familiares, derechos de propiedad y otras cuestiones. Por mi casa pasaban gentes a pedirme consejo o a solicitar que intercediera por los reos ante los jueces. En la noche, a la luz de una lámpara de aceite, podía disfrutar de la lectura, contestar las cartas recibidas, dedicarme al estudio y preparar los sermones que iban a ser pan para el espíritu de mis hijos de la Iglesia de Hipona. "Con vosotros soy cristiano, para vosotros soy obispo" (*Sermón* 340, 1). "Yo soy pastor para vosotros, pero soy oveja con vosotros bajo aquel Pastor. Desde este lugar soy como doctor para vosotros, pero soy condiscípulo vuestro en esta escuela bajo aquel único Maestro" (*Comentarios a los Salmos* 126, 3). "Tienes a Cristo en el cielo y en la tierra: en el cielo sentado, y en la tierra mendigando" (*Comentarios a los Salmos* 36, 3, 6). "Cristo está necesitado cuando lo está un pobre" (*Sermón* 38,8); "padece hambre en los pobres" (*Sermón* 32,20) y cuando se socorre al necesitado "un miembro de Cristo da a otro miembro de Cristo" (*Sermón* 53A, 6), "nada trajiste a este mundo y nada te llevarás de él" (*Sermón* 61, 9),

Recibí la visita de la muerte el 28 de agosto de 430. Llegué al final de la carrera después de haber escrito libros y fundado monasterios. No se puede morir sin antes haber exprimido el corazón para entregar a todos el zumo dulce del amor. Quise gritar que el amor es la fuerza mayor de nuestro mundo, que la fe es un peldaño para poder entender, y entender es la recompensa de la fe. Si no crees, nunca entenderás y tampoco podrás amar. La fe y la razón son dos hermanas que deben caminar acompañadas hacia la verdad. Una razón perezosa desnuda al ser humano de preguntas y vacía la vasija de nuestra inquietud. Escucha primero al que habla dentro de ti, y habla desde tu interior para que las palabras sean hijas del corazón.

Una vida la hace buena un buen amor. El amor mueve todo el trajín de la vida. Ama sin miedo y sin descanso, pero

que Dios sea testigo de tu amor. Sólo permanece el mágico rumor, el milagro del amor que cada uno esconde dentro de sí mismo.

El amor no se opone a la felicidad ajena, porque no es envidioso, y no se vanagloria con la felicidad propia, porque no es orgulloso. ¿Hay algo más fuerte y más fiel que el amor? Perseverad en el amor para que se deshiele el egoísmo en vuestra vida y vuestro corazón no sea un tronco seco de madera rugosa, sino un manantial crecido de sentimientos transparentes. Así hasta que bebamos en el cuenco de nuestras manos el agua quieta de la eternidad.

Amigo mío: Alguna vez habrás oído hablar de mí, ése que ahora llaman San Agustín. Ten cuidado con lo que te dicen, porque ni tenía la piel muy blanca –era de raza bereber–, ni usaba esas túnicas tan limpias, ni me pasaba el día diciendo frases para la posteridad. Aunque la gente de hace más de mil años teníamos un idioma, costumbres y formas de pensar bastante diferentes de los tuyos, el corazón del hombre no ha cambiado tanto. Es ahí donde mi experiencia humana es un libro que puedes abrir, por si te sirve de ayuda.

**Una vida la hace buena un buen amor. El amor mueve todo el trajín de la vida. Ama sin miedo y sin descanso, pero que Dios sea testigo de tu amor**





## Oración del educador agustiniano

Enséñame, Señor, único Maestro,  
lo que tengo que enseñar  
y lo que tengo que aprender.

Enséñame el arte de escuchar,  
más excepcional que las palabras elocuentes.  
Enséñame a colocar en mi libro de ruta  
el viaje al mundo interior  
donda pueda oír el rumor de la verdad.

Dame el regalo del silencio,  
de la alegría y la misericordia.

Que sepa esperar,  
igual que el labrador contempla el surco,  
con los ojos abiertos  
a la admiración y a la sorpresa.

Que mi corazón no sea una plaza vacía,  
un territorio privado,  
sino el rincón soleado  
donde puedan sentirse cómodos  
los hambrientos de amistad.

Que buscando aprenda, esperando ame  
y conociéndome te conozca,  
como el beso de la luz que entra por la ventana  
me ayuda a descubrir el sol inmenso.

